

Número de expediente	CONP/2024/2894
Núm. de referencia de contrato	2024000167
Tipo contrato	Servicios
Tipo procedimiento	Abierto Simplificado Abreviado
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Servicio de evaluación expost de proyectos de cooperación al desarrollo

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL SERVICIO DE EVALUACIÓN EXPOST DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. EXPTE. SBS/24/016-018

En Oviedo, en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica y siendo las 10:30 horas del día 6 de junio de 2024, con el fin de proceder a la apertura de las proposiciones del servicio de referencia y una vez finalizado el plazo para su presentación, se reúne la unidad técnica que auxilia al órgano de contratación en la valoración de las ofertas presentadas y que está integrada por las personas que seguidamente se relacionan:

- Dña. Ana Isabel Pérez Andrés, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.
- Dña. Montserrat Ruiz Caño, Técnica de la Administración de la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

Se reúnen para proceder al estudio y calificación de la documentación contenida en el único sobre o archivo electrónico "Documentación administrativa y oferta económica"

Consultada la Plataforma Electrónica de Contratación Pública de Principado de Asturias se han recibido, en plazo, las ofertas que se indican a continuación:

EMPRESA	NIF	LOTES A LOS QUE SE PRESENTA
ANÁLISIS Y DESARROLLO SOCIAL CONSULTORES, S.L.	B-33922519	LOTES 1 Y 2
ICG INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN, S.L.	B-81600686	LOTES 1 Y 2
EQA CERTIFICADOS I MAS D MAS I, S.L.	B-83882472	LOTE 2
FRESNO SERVICIOS SOCIALES, S.L.	B-85945632	LOTES 1 Y 2

Los miembros de la unidad técnica declaran, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, no tener conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.


Posteriormente, se comprueba que todas las empresas citadas, están inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).

Seguidamente, se procede al examen y calificación de la documentación administrativa presentada por las empresas anteriormente citadas. La misma es considerada correcta y completa por los miembros de la unidad técnica, en relación con las empresas, ANÁLISIS Y DESARROLLO SOCIAL CONSULTORES, S.L., EQA CERTIFICADOS I MAS D MAS I, S.L. y FRESNO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por lo que las entidades son admitidas a la licitación.

Sin embargo, la unidad técnica observa que en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de la empresa ICG INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN, S.L, no aparece cubierto el punto B- INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO.

La unidad técnica acuerda solicitar la subsanación de la documentación a la citada empresa, en el plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES.

La Jefa de Sección de Contratación da por concluida la reunión siendo las 11:00 horas del día y en el lugar que figura en el encabezamiento, para cuya constancia se extiende el presente acta que, en prueba de su conformidad, firman los presentes.

	Estado del documento	Original	Página 2 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250051072561102731	
		